

Mércores, 6 de novembro de 2024

Núm. 216

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
PUERTOS DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Outros documentos, notificacións e informacións públicas

APROBACIÓN INSTRUCCIÓN DE CONTRATACIÓN MENOR

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 25 de octubre de 2024, sobre la aprobación de la instrucción en materia de contratación en relación con el procedimiento de contratos menores o de escasa cuantía en la Autoridad Portuaria de Vigo.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2024, acordó aprobar la instrucción en materia de contratación en relación con el procedimiento de contratos menores o de escasa cuantía en la Autoridad Portuaria de Vigo, con la siguiente redacción:

PRIMERO.- En los gastos/inversiones cuyo importe sea de hasta 500 euros, sin incluir el IVA, se AUTORIZA a los Jefes de Área, Departamento o División responsables del gasto/inversión para validar la factura correspondiente.

SEGUNDO.- En los gastos/inversiones cuyo importe sea de 500 a 5.000 euros, sin incluir el IVA, se requiere informe justificativo (se adjunta modelo actualizado); siendo aconsejable pero no obligatorio la solicitud de, al menos, tres (3) presupuestos.

TERCERO.- En los gastos/inversiones cuyo importe sea superior a 5.000 euros, sin incluir el IVA, se requiere informe justificativo según el modelo a que se refiere el apartado anterior y será OBLIGATORIA la solicitud de, al menos, tres (3) presupuestos.

CUARTO.- Se publicarán en el perfil de contratante de la Autoridad Portuaria de Vigo, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, todos los gastos/inversiones superiores a 500 euros, sin incluir el IVA.

Que el presente acuerdo, se publique en el BOPPO y en el perfil de contratante de la Autoridad Portuaria de Vigo para general y público conocimiento, producirá efectos desde el siguiente a la publicación en el BOPPO.”

Vigo, 25 de octubre de 2024.

El presidente — Carlos Botana Lagarón.

